

Circular 25/2021

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO (Mayores de 25 años)

“Trofeo Marqués de Riscal”

Real Club de Golf Sotogrande – Del 21 al 23 de mayo de 2021

LUGAR: REAL CLUB DE GOLF SOTOGRADE

Paseo del Parque, s/n
11310 SOTOGRADE (Cádiz)

Teléfono: 956 78 50 14

E-mail: info@golfsotogrande.com / reservas@golfsotogrande.com

Web: <https://www.golfsotogrande.com/es/>

SITUACIÓN Y ACCESO: <https://www.golfsotogrande.com/es/contacto>

FECHAS: Del 21 al 23 de mayo de 2021**ENTRENAMIENTO OFICIAL:**

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente el día 20 de mayo de 2021 previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autónoma, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19. (**Normativa de Desarrollo Competición Oficial RFEG**)

Entre esas medidas, se recomienda utilizar una tarjeta de resultado VIRTUAL(*) para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el

día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

(Se utilizará en lo posible la tarjeta telemática aunque tarjetas de cartón desinfectadas estarán disponibles para aquellos jugadores que excepcionalmente las necesiten.*

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del 10 de mayo de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 11 de mayo de 2021.

Los listados de participantes serán publicados en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de los jugadores/as cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si han sido admitidos/as.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Debido a la situación del Covid-19, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes. (Consultar Reglamento: Página 8)

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

LISTA DE ESPERA:

Ver Reglamentación - Lista de Espera

REGISTRO DE JUGADORES Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadores se realizará el 20 de mayo de 2021 en la Oficina del Torneo entre las **8:30 y las 15:00. (Ver Reglamentación de Acceso a Instalaciones y Registro).**

Además del registro, la RFEG exigirá a cada participante y **a un único acompañante**, así como a los técnicos y personal de organización, etc, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán

presentarse en la OFICINA DEL TORNEO para entregar al Comité de la Prueba el test COVID negativo requerido, **la Declaración Responsable y el Formulario de Localización Personal** que figuran en las hojas siguientes, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

Una vez acreditado, deberá abonar en la tienda los derechos de inscripción:

- **Derechos de inscripción: 80,00 Euros por jugador.**

Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies NO PERMITIDOS. (En base al protocolo frente a la crisis del Covid-19, para evitar compartir equipo y cualquier otro material)

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba (*limitado a hándicap 18,4*).
Se saldrá desde las barras Blancas* o las que estipule el Comité de la Prueba.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club dispone de suficientes carritos eléctricos para todos los participantes. No hace falta reservar.

- **Precio de carrito eléctrico: 18 Euros por día.**
- **Precio de carrito manual: 7 Euros por día.**

NORMA DE VESTIMENTA:

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información:

[Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#)
[Comisión Antidopaje de la RFEF](#)

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la hoja de solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Madrid, a 7 de abril de 2021

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of an official seal. The seal is circular and features a coat of arms with a crown on top, surrounded by text.

EL SECRETARIO GENERAL
Juan Guerrero-Burgos



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE / ACOMPAÑANTE EN EL CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio
o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como
mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente

documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención. Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el Campeonato Nacional Individual de España Mid-Amateur masculino, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

**FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)******A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes***

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:**1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?** Sí NO**2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?** Sí NO**3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?** Sí NO**4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?** Sí NO**5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?** Sí NO**6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?** Sí NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor
.....de 20

Ena de

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, y que cumplan como mínimo 25 años en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a 18,4.

Debido a la situación del Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 87 jugadores, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cuál sea su hándicap, todos los Campeones de España Nacionales e Internacionales de anteriores ediciones. Éstos, si tienen un hándicap exacto superior al admitido en los 87 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 87 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día) por categorías nacionales. Al finalizar la 2ª jornada, se establecerá un corte, que pasarán los 70 jugadores mejor clasificados más empatados. Los horarios de salida los establecerá la Real Federación Española de Golf.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAM con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1er clasificado de la prueba (no español) o para el Campeón de España Mid-Amateur, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En caso de empate para el puesto de Subcampeón de España, éstos se clasificarán ex aequo y ambos recibirán sendas copas.

En caso de empate para los demás puestos y categorías y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos), que serán siempre los últimos del campo, independientemente de que por tener que salir unos participantes por el tee N° 1 y otros por el tee N° 10 para éstos no hayan sido los últimos sino los primeros que han jugado. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: La inscripción se cerrará en el plazo que se fije cada año en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción deberán abonarse en el club, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la prueba. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Categorías: Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

1ª Categoría: Todos los participantes, cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

3ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

Premios: El Campeón y Subcampeón de España Mid-Amateur recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Se donarán trofeos asimismo:

- 1º Clasificado Scratch de 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch de 2ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch de 3ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch de 3ª Categoría

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadores de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Masculino de la R.F.E.G. Los premios no serán acumulables.

Trofeos para jugadores de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general masculina, al jugador se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR MASCULINO

Real Club de Golf Sotogrande – Del 21 al 23 de mayo 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:
NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	Fax:
TARJETA DE CRÉDITO:	Vencimiento:
Jugador/a (1)	
Jugador/a (2)	

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación 1 persona	Habitación 2 personas	Desayuno
ENCINAR DE SOTOGRADE (antiguo NH Sotogrande) Restaurante, Cafetería, Piscina, parking gratuito, etc. A unos 7', en coche del Golf.	4 ****	35 habitaciones	Habitación 83 €/noche Con IVA	Habitación 95 €/noche Con IVA	INCLUIDO
CLUB MARÍTIMO SOTOGRADE En el Puerto de Sotogrande, unos 7', en coche al Golf. Ocio en la zona.	4 ****	Bajo demanda	Consultar Con IVA	Consultar Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.
DISPONIBLE HABITACIÓN 3 PERSONAS: Consultar tarifa

Hemos seleccionado estos Establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles, a fecha de hoy. Disponemos de otro hotel más sencillo.

TARIFAS: si por un casual, más adelante, alguna de estas tarifas fuera inferior a las que figuran, se las aplicaríamos al confirmarle este alojamiento.

ESTABLECIMIENTO: _____

Fecha llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Hab. Doble: _____ Hab. Doble (cama matrimonio): _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: Hasta agotar estos alojamientos

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos de la RFEG.